



**AVISO:** La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

**SEGUNDO.** Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos**:  
No hay documentos pendientes de despacho

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(\*) C.S.V. : 22900110D0552725

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA**

**PRIMERO.** Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000636904**, son las siguientes:

**DATOS LA FINCA:**

Finca: **21306**  
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**  
CRU: **29001000636904**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**  
VPO: **Sí**

**Descripción literal de la finca**

URBANA: NUMERO CINCO. Vivienda en construcción, tipo 3, letra C, del portal 2, situada en la planta baja del edificio sito en Cártama, en el Paraje de la Mata, hoy según título Ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano. Tiene su entrada por portal número 2 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de sesenta y nueve metros con treinta decímetros cuadrados. Linda: por su frente, por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número dos; por su derecha entrando, con pared que le separa e la entidad número 6, vivienda tipo 4, letra D, portal 2; por su izquierda entrando, con muro del edificio que le separa de vial de nueva creación; y por su fondo, con pared del edificio que le separa de entidad 2, vivienda tipo 2, letra B, portal 1. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente el tendedero C-3 B P2, en planta ático al que se accede desde terraza de la comunidad, accediéndose a esta última mediante puerta interior del edificio, y con una superficie útil de tres metros cincuenta metros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: Aparcamiento número nueve, en planta sótano del edificio, con una superficie útil incluida parte proporcional de elementos comunes de veinticinco metros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a calle Sierra y vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente, con zona común de maniobra y rodadura de vehículos; a su derecha entrando, aparcamiento número ocho; por su izquierda entrando, con el aparcamiento número diez; y por el fondo, con trastero número siete. Trastero número siete, situado en planta sótano del edificio. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que dan a calle Sierra y a vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle





Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de siete metros con setenta decímetros cuadrados. Linda: por su frente, con aparcamientos números ocho y nueve; por su derecha entrando, con el trastero número seis; por su izquierda entrando, con el trastero número ocho; por su fondo, con muro del edificio que le separa de subsuelo de calle Sierra. Cuota: 7,125 por ciento.

Observaciones:

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

**Coordinación de la finca con catastro**

Estado coordinación: No Coordinada

**TITULARIDAD:**

**Datos titular**

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN  
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158  
Porcentaje: 100,000000 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: COMPRAVENTA  
Asiento: Inscripción 5 de fecha 29/10/2018  
Fecha documento: 24/09/2018  
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

**CARGAS DE PROCEDENCIA:**

No hay cargas registradas

**CARGAS PROPIAS:**

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones no sujeta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 29/10/2018

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019





**AVISO:** La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

**SEGUNDO.** Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos**:  
No hay documentos pendientes de despacho

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(\*) C.S.V. : 22900110A4607FBE

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





13623451

**NOTA SIMPLE INFORMATIVA**

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA**

PRIMERO. Que la descripción, titularidad y cargas de la finca registral con CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000636911, son las siguientes:

**DATOS LA FINCA:**

Finca: 21307  
Municipio/Sección: CÁRTAMA  
CRU: 29001000636911

Estado constructivo: Obra nueva en construcción  
VPO: SI

**Descripción literal de la finca**

URBANA: NUMERO SEIS. Vivienda en construcción, tipo 4, letra D, del portal 2, situada en la planta baja del edificio sito en Cártama, en el Paraje de la Mata, hoy según título Ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano. Tiene su entrada por portal número 2 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de sesenta y nueve metros con treinta decímetros cuadrados. Linda: por su frente, por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número dos; por su derecha entrando, con muro del edificio que le separa de calle Sierra; por su izquierda entrando, con pared que le separa de la entidad 5, vivienda tipo 3, letra C, portal 2; y por su fondo, con pared que le separa de entidad 1, vivienda tipo 1, letra A, portal 1. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente el tendedero D-4 B P2, en planta ático al que se accede desde terraza de la comunidad, accediéndose a esta última mediante puerta interior del edificio, y con una superficie útil de tres metros cincuenta metros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: Aparcamiento número siete, en planta sótano del edificio, con una superficie útil incluida parte proporcional de elementos comunes de veinticinco metros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a calle Sierra y vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente, con zona común de maniobra y rodadura de vehículos; a su derecha entrando, aparcamiento número seis; por su izquierda entrando, con el aparcamiento número ocho; y por el fondo, con trasteros números cinco y seis. Trastero número seis, situado en planta sótano del edificio. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que dan a calle Sierra y a vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de





unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de siete metros con setenta decímetros cuadrados. Linda: por su frente, con aparcamientos números siete y ocho; por su derecha entrando, con el trastero número cinco; por su izquierda entrando, con el trastero número siete; por su fondo, con muro del edificio que le separa de subsuelo de calle Sierra. Cuota: 7,125 por ciento.

OBSERVACIONES

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro  
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN  
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158  
Porcentaje: 100,000000 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: COMPRAVENTA  
Asiento: Inscripción 5 de fecha 29/10/2018  
Fecha documento: 24/09/2018  
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019





**AVISO:** La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

**SEGUNDO.** Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes documentos:

No hay documentos pendientes de despacho

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.



Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(\*) C.S.V. : 22900110286E8500

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA**

**PRIMERO.** Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000636928**, son las siguientes:

**DATOS LA FINCA:**

Finca: **21308**  
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**  
CRU: **29001000636928**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**  
VPO: **Sí**

**Descripción literal de la finca**

URBANA: NUMERO SIETE. Vivienda en construcción, tipo 3, letra A, del portal 1, situada en la planta primera del edificio sito en Cártama, en el Paraje de la Mata, hoy según título Ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle Sierra. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de sesenta y nueve metros con veinte decímetros cuadrados. Linda: por su frente, por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número uno y con terraza de uso exclusivo de esta vivienda; por su derecha entrando, con pared del edificio que le separa de la entidad 8, vivienda tipo 4, letra B, portal 1; por su izquierda entrando, con muro del edificio que le separa de vuelo sobre calle Sierra; y por su fondo, con pared del edificio que le separa de la entidad 12, vivienda tipo 8, letra D, portal 2. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente una terraza en esta planta a la que se accede desde el interior de la vivienda con una superficie de tres metros con cuarenta y tres decímetros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: Aparcamiento número doce, en planta sótano del edificio, con una superficie útil incluida parte proporcional de elementos comunes de veinticinco metros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a calle Sierra y vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente, con zona común de maniobra y rodadura de vehículos; a su derecha entrando, aparcamiento número once; por su izquierda entrando, con el aparcamiento número trece; y por el fondo, con trastero número diez. Trastero número diez, situado en planta sótano del edificio. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que dan a calle Sierra y a vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de





unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de ocho metros cuadrados. Linda: por su frente, con aparcamientos números doce y trece; por su derecha entrando, con pared que le separa de trastero número 9; por su izquierda entrando, con trastero número 11; y por su fondo con muro del edificio que le separa de subsuelo de la calle Sierra. Cuota: 7,139 por ciento.

OBSERVACIONES

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

**Coordinación de la finca con catastro**

Estado coordinación: No Coordinada

**TITULARIDAD:**

**Datos titular**

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN  
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158  
Porcentaje: 100,000000 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: COMPRAVENTA  
Asiento: Inscripción 5 de fecha 29/10/2018  
Fecha documento: 24/09/2018  
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

**CARGAS DE PROCEDENCIA:**

No hay cargas registradas

**CARGAS PROPIAS:**

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones no sujeta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 29/10/2018

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019





**AVISO:** La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

**SEGUNDO.** Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos:**  
No hay documentos pendientes de despacho

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(\*) C.S.V. : 229001100E33D0F9

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA**

**PRIMERO.** Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000636935**, son las siguientes:

**DATOS LA FINCA:**

Finca: **21309**  
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**  
CRU: **29001000636935**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**  
VPO: **Sí**

**Descripción literal de la finca**

URBANA: NUMERO OCHO. Vivienda en construcción, tipo 4, letra B, del portal 1, situada en la planta primera del edificio sito en Cártama, en el Paraje de la Mata, hoy según título Ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle Sierra. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de sesenta y nueve metros con treinta decímetros cuadrados. Linda: por su frente, por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número uno y con terraza de uso exclusivo de esta vivienda y vuelo sobre rampa de garaje; por su derecha entrando, con muro del edificio que le separa de vuelo sobre vial de nueva creación; por su izquierda entrando, con pared que le separa de la entidad 7, vivienda tipo 3, letra A, del portal 1; y por su fondo, con pared del edificio que le separa de entidad 11, vivienda tipo 7, letra C, portal 2. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente una terraza en esta planta a la que se accede desde el interior de la vivienda con una superficie de tres metros con catorce decímetros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: Aparcamiento número ocho, en planta sótano del edificio, con una superficie útil incluida parte proporcional de elementos comunes de veinticinco metros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a calle Sierra y vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente, con zona común de maniobra y rodadura de vehículos; a su derecha entrando, aparcamiento número siete; por su izquierda entrando, con el aparcamiento número nueve; y por el fondo, con trasteros números seis y siete. Trastero número trece, situado en planta sótano del edificio. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que dan a calle Sierra y a vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle





Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de ocho metros cuadrados. Linda: por su frente, con zona peatonal de acceso a trasteros y a escaleras de distribución entre plantas; por su derecha entrando, con pared que le separa del aparcamiento número catorce; por su izquierda entrando, con pared que le separa de zona de acceso a escaleras de distribución entre plantas; y por su fondo, con pared que le separa del trastero número doce. Cuota: 7,146 por ciento.

OBSERVACIONES

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

**Coordinación de la finca con catastro**

Estado coordinación: No Coordinada

**TITULARIDAD:**

**Datos titular**

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN  
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158  
Porcentaje: 100,000000 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: COMPRAVENTA  
Asiento: Inscripción 5 de fecha 29/10/2018  
Fecha documento: 24/09/2018  
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

**CARGAS DE PROCEDENCIA:**

No hay cargas registradas

**CARGAS PROPIAS:**

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones no sujeta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 29/10/2018

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019





**AVISO:** La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

**SEGUNDO.** Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos:**

No hay documentos pendientes de despacho

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(\*) C.S.V. : 22900110CF0890BF

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA**

**PRIMERO.** Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000636942**, son las siguientes:

**DATOS LA FINCA:**

Finca: **21310**  
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**  
CRU: **29001000636942**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**  
VPO: **Sí**

**Descripción literal de la finca**

URBANA: NUMERO NUEVE. Vivienda en construcción, tipo 5, letra A, del portal 2, situada en la planta primera del edificio sito en Cártama, en el Paraje de la Mata, hoy según título Ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano. Tiene su entrada por portal número 2 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de sesenta y nueve metros con noventa decímetros cuadrados. Linda: por su frente, por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número dos; por su derecha entrando, con pared que le separa de la entidad 10, vivienda tipo 6, letra B, del portal 2; por su izquierda entrando, con pared que la separa de muro del edificio que da a la calle Sierra; y por su fondo, con muro del edificio que le separa del vial de nueva creación. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente el tendedero A-5 1 P-2 en planta ático al que se accede desde terraza de la comunidad, accediéndose a esta última mediante puerta interior del edificio, y con una superficie útil no computable de tres metros con cincuenta decímetros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: Aparcamiento número seis, en planta sótano del edificio, con una superficie útil incluida parte proporcional de elementos comunes de veinticinco metros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a calle Sierra y vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente, con zona común de maniobra y rodadura de vehículos; a su derecha entrando, con pared que le separa de y zona peatonal y de acceso a escaleras de distribución entre plantas y que desemboca en el portal 2; por su izquierda entrando, con el aparcamiento número siete; y por el fondo, con trastero número cinco. Trastero número cinco, situado en planta sótano del edificio. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que dan a calle Sierra y a vial de





nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de siete metros con setenta decímetros cuadrados. Linda: por su frente, con aparcamientos número seis y siete; por su derecha entrando, con pared que le separa de zona de acceso a escaleras de distribución entre plantas y que desemboca en el portal 2; por su izquierda entrando, con el trastero número seis; y por su fondo, con muro del edificio que le separa de subsuelo de calle Sierra. Cuota: 7,167 por ciento.

OBSERVACIONES

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

**Coordinación de la finca con catastro**

Estado coordinación: No Coordinada

**TITULARIDAD:**

**Datos titular**

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN  
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158  
Porcentaje: 100,000000 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: COMPRAVENTA  
Asiento: Inscripción 5 de fecha 29/10/2018  
Fecha documento: 24/09/2018  
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

**CARGAS DE PROCEDENCIA:**

No hay cargas registradas

**CARGAS PROPIAS:**

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones no sujeta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 29/10/2018

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años





Fecha de la afección: 07/11/2019

**AVISO:** La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

**SEGUNDO.** Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos:**

No hay documentos pendientes de despacho

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(\*) C.S.V. : 229001107CFC769C

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA**

**PRIMERO.** Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000636959**, son las siguientes:

**DATOS LA FINCA:**

Finca: **21311**  
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**  
CRU: **29001000636959**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**  
VPO: **Sí**

**Descripción literal de la finca**

URBANA: NUMERO DIEZ. Vivienda en construcción, tipo 6, letra B, del portal 2, situada en la planta primera del edificio sito en Cártama, en el Paraje de la Mata, hoy según título Ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano. Tiene su entrada por portal número 2 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de setenta metros cuadrados. Linda: por su frente, por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número dos y pared que le separa de vivienda de la entidad 11, vivienda tipo 7, letra C, portal 2; por su derecha entrando, con muro del edificio que le separa de vial de nueva creación; por su izquierda entrando, con pared que le separa de la entidad 9, vivienda tipo 5, letra A, del portal 2; y por su fondo, con muro del edificio que le separa de vial de nueva creación. Esta entidad tiene como anejos inseparables: Aparcamiento número cinco, en planta sótano del edificio, con una superficie útil incluida parte proporcional de elementos comunes de veinticinco metros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a calle Sierra y vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente, con zona común de maniobra y rodadura de vehículos; a su derecha entrando, con el aparcamiento número cuatro; por su izquierda entrando, con pared del que le separa de zona de acceso a escaleras de distribución entre plantas que desemboca en el portal 2; y por su fondo, con el trastero número cuatro. Trastero número cuatro, situado en planta sótano del edificio. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que dan a calle Sierra y a vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de siete metros con





cinco decímetros cuadrados. Linda: por su frente, con aparcamientos número cuatro y cinco; por su derecha entrando, con trastero número tres; por su izquierda entrando, con pared del que le separa de zona de acceso a escaleras de distribución entre plantas que desemboca en el portal 2; y por su fondo, con muro del edificio que le separa de subsuelo de calle Sierra.

Cuota: 7,128 por ciento.

OBSERVACIONES

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

**Coordinación de la finca con catastro**

Estado coordinación: No Coordinada

**TITULARIDAD:**

**Datos titular**

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN  
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158  
Porcentaje: 100,000000 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: COMPRAVENTA  
Asiento: Inscripción 5 de fecha 29/10/2018  
Fecha documento: 24/09/2018  
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

**CARGAS DE PROCEDENCIA:**

No hay cargas registradas

**CARGAS PROPIAS:**

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones no sujeta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 29/10/2018

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019





**AVISO:** La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

**SEGUNDO.** Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos**:  
No hay documentos pendientes de despacho

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(\*) C.S.V. : 22900110653ACF16

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA**

**PRIMERO.** Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000636966**, son las siguientes:

**DATOS LA FINCA:**

Finca: **21312**  
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**  
CRU: **29001000636966**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**  
VPO: **Sí**

**Descripción literal de la finca**

URBANA: NUMERO ONCE. Vivienda en construcción, tipo 7, letra C, del portal 2, situada en la planta primera del edificio sito en Cártama, en el Paraje de la Mata, hoy según título Ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano. Tiene su entrada por portal número 2 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de setenta metros cuadrados. Linda: por su frente, por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número dos y pared que le separa de vivienda de la entidad 10, vivienda tipo 6, letra B, portal 2; por su derecha entrando, con pared que le separa de entidad 12, vivienda tipo 8, letra D, portal 2; por su izquierda, con muro del edificio que le separa de vial de nueva creación; y por su fondo, con pared del edificio que le separa de la entidad 8, vivienda 4, letra B, portal 1. Esta entidad tiene como anejos inseparables: Aparcamiento número tres, en planta sótano del edificio, con una superficie útil incluida parte proporcional de elementos comunes de veinticinco metros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a calle Sierra y vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente, con zona común de maniobra y rodadura de vehículos; a su derecha entrando, con zona de acceso peatonal a trasteros; por su izquierda entrando, con aparcamiento número cuatro; y por su fondo, con trastero número 3. Trastero número tres, situado en planta sótano del edificio. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que dan a calle Sierra y a vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de siete metros con cinco decímetros cuadrados. Linda: por su frente, con zona de acceso





peatonal a trasteros y aparcamientos número 3 y 4; por su derecha entrando, con trastero número 2; por su izquierda entrando, con trastero número 4; por su fondo, con muro del edificio que le separa de subsuelo de calle Sierra. Cuota: 7,128 por ciento.

OBSERVACIONES

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

**Coordinación de la finca con catastro**

Estado coordinación: No Coordinada

**TITULARIDAD:**

**Datos titular**

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN  
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158  
Porcentaje: 100,000000 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: COMPRAVENTA  
Asiento: Inscripción 5 de fecha 29/10/2018  
Fecha documento: 24/09/2018  
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

**CARGAS DE PROCEDENCIA:**

No hay cargas registradas

**CARGAS PROPIAS:**

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones no sujeta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 29/10/2018

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019

**AFECCION**

Tipo: Transmisiones exenta  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/11/2019





**AVISO:** La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

**SEGUNDO.** Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos:**

No hay documentos pendientes de despacho

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.





Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(\*) C.S.V. : 22900110E8FB042F

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA**

**PRIMERO.** Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000636973**, son las siguientes:

**DATOS LA FINCA:**

Finca: **21313**  
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**  
CRU: **29001000636973**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**  
VPO: **Sí**

**Descripción literal de la finca**

URBANA: NUMERO DOCE. Vivienda en construcción, tipo 8, letra D, del portal 2, situada en la planta primera del edificio sito en Cártama, en el Paraje de la Mata, hoy según título Ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano. Tiene su entrada por portal número 2 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de setenta metros cuadrados. Linda: por su frente, por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número dos; por su derecha entrando, con muro del edificio que le separa de la Calle Sierra; por su izquierda entrando, con pared que le separa de entidad 11, vivienda tipo 7, letra C, portal 2; y por su fondo, con pared que le separa de entidad 7, vivienda tipo 3, letra A, portal 1. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente el tendedero D-8 1 P-2, en planta ático al que se accede desde terraza de comunidad, accediéndose a esta última mediante puerta interior del edificio, y con una superficie útil no computable de tres metros con cincuenta decímetros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: Aparcamiento número dos, en planta sótano del edificio, con una superficie útil incluida parte proporcional de elementos comunes de veinticinco metros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a calle Sierra y vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente, con zona común de maniobra y rodadura de vehículos; a su derecha entrando, con el aparcamiento número uno; por su izquierda entrando, con cuarto grupo de presión; y por su fondo, con muro del edificio que le separa de subsuelo de vial de nueva creación. Trastero número dos, situado en planta sótano del edificio. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que dan a calle Sierra y a vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada

